



**CIRCULAR No. 001 DE 2021
(OCTUBRE 20)**

Para: Investigadores Principales que presentaron Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS

De: Comité de Investigaciones.

Asunto: ACUERDO 042 DE 21 DE OCTUBRE DE 2021 – SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE CONTINUIDAD PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (DOCENTE, ESTUDIANTIL O TRABAJO DE GRADO Propuesto – CONVOCATORIA 2021)

Teniendo en cuenta el Acuerdo 042 de 21 de octubre de 2021, emanado del Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño, se solicita en cumplimiento del Artículo 1 y 2 del mismo los cuales rezan:

Artículo 1. *Modificar el Acuerdo 029 de 8 de abril de 2021, el cual en su artículo 1 quedará así:
(...)*

| Detalle | Fecha |
|---|--|
| <i>Confirmación por parte de los investigadores principales de continuidad de las propuestas en la convocatoria</i> | <i>Desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2021 - 11:59 am</i> |

Artículo 2. *Adicionar el artículo 2 al Acuerdo 029 de 8 de abril de 2021 del Comité de Investigaciones, el cual quedará así:*

Artículo 2: Los investigadores principales que presentaron propuestas en las siguientes convocatorias:

- Convocatoria anual para conformar un banco de proyectos docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS – 2021.*
- Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021.*
- Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.*

Se solicita a los proponentes atender lo dispuesto por el parágrafo antes mencionado en las fechas establecidas, (Desde el 22 de octubre hasta el 26 de octubre de 2021 - 11:59 am) con el fin de CONFIRMAR LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.



Universidad de Nariño
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
E INTERACCIÓN SOCIAL**

La imagen que aparecerá en el sistema es:

Con base en el acuerdo número 042 de 21 de octubre de 2021, los investigadores deben confirmar su intención de continuar en las convocatorias 2021, en concordancia con el nuevo calendario. Por lo anterior, se solicita dar espuesta a este requerimiento, escogiendo una de las siguientes alternativas y dando click en el botón Guardar:

- SÍ. Continuar en la convocatoria**
- NO. Retirar definitivamente el proyecto de la Convocatoria**

Guardar

Salir

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Proyectó: Nathaly Santacruz – Secretaria Comité de Investigaciones 